



Mujeres vulneradas en sus derechos humanos, recibirán asesoría jurídica gratuita

Descripción

Gracias a la puesta en marcha de un convenio de colaboración firmado entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, Sernameg y las Corporaciones de Asistencia Judicial, las mujeres que sufran vulneraciones de sus derechos fundamentales bajo cualquier contexto, recibirán gratuitamente orientación y asistencia jurídica, además de representación judicial, a través de la interposición de acciones, querrelas, y/o recursos de protección o amparo, según corresponda.

CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Sobre este convenio, la Seremi de Justicia y Derechos Humanos de La Araucanía, Stephanie Caminondo, señaló que "para nuestro Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, uno de los enfoques principales es brindar asistencia jurídica a todas aquellas mujeres que hayan sido vulneradas en sus derechos fundamentales y así garantizar, principalmente, su acceso a la justicia. Es por ello que hemos impulsado y gestionado este convenio de colaboración, el cual busca precisamente esto, gestionar y ayudar a todas aquellas mujeres que requieran de una asistencia en materia judicial, este es un compromiso de nuestro gobierno, del Presidente Sebastián Piñera cuyo objetivo es proteger y validar cada día más, el enfoque de género en todas sus áreas".

"El presente convenio considera la promoción y fortalecimiento de la transversalización de enfoque de género en las corporaciones de asistencia judicial y sus políticas institucionales, como así mismo, la realización de capacitaciones, encuentros y talleres sobre promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres, junto con la atención, prevención y erradicación de la violencia de género en el marco de sus atribuciones", agregó la Seremi de la Mujer y Equidad de Género, Carolina Lagos Jofré.

De esta manera, este instrumento permitirá proteger a todas las mujeres de nuestro país, particularmente, cuando sientan que hayan sido víctimas de vulneraciones a través de una representación y un patrocinio especializado en resguardar sus intereses.

"Queremos relevar la importancia que ha tenido este convenio interinstitucional para las mujeres que necesitan atención por haber visto vulnerados sus derechos humanos, quienes recibirán una

orientación oportuna frente a este tipo de necesidad que en este último tiempo ha ido en incremento y que nos ha sobre demandado, por eso es que hoy, este convenio nos permite atender en conjunto y derivar todos los casos que sean necesarios. Desde Sernameg, estamos y seguimos trabajando para poder ir avanzando y entregándoles todas las atenciones a las mujeres que lo requieran, puntualizó Sara Suazo, Directora de Sernameg.

Por su parte Ricardo Parada Sotomayor, Director de la Corporación de Asistencia Judicial del Biobío destacó la importancia de este trabajo en conjunto destacando que por una parte va a permitir a nuestros funcionarios recibir capacitación de los profesionales de Sernameg y del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género en el trato con igualdad de género, para hacernos cargo de la situación concreta que cada uno de los miembros de la comunidad tiene hoy día dentro de la sociedad. Por otra parte, este convenio sirve para formalizar la atención que nosotros como institución, brindamos a las mujeres víctimas de violencia, lo cual estamos cumpliendo a través de la unidad de atención a víctimas de delitos violentos y a través de las unidades de familia, particularmente en el tema de violencia intrafamiliar.

Este convenio, considerado como un avance en materia de género, beneficiará directamente a las mujeres víctimas de la vulneración de sus derechos, permitiendo una atención más rápida, fluida y oportuna, gracias a la intervención de la Corporación de Asistencia Judicial.

Categoría

1. Actualidad

Etiquetas

1. Derechos Humanos
2. Justicia
3. Mujeres
4. sernameg

Fecha de creación

martes, 24 noviembre, 2020 a las 15:16

Autor

prensa